



INFORMACION DE LA SIP N° 470 / 82

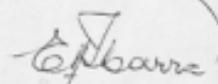
FUERON DESIGNADOS RECTORES EN
NUEVE UNIVERSIDADES NACIONALES

El Poder Ejecutivo Nacional designó mediante sendos decretos, Rectores en nueve Universidades Nacionales. Los nombramientos se efectuaron por un período de tres años.

Por el Decreto N° 660, fue designado el Contador Público Nacional, D. José Ariel NUÑEZ, Rector de la Universidad Nacional de La Pampa; por el Decreto N° 661, al Doctor D. Carlos María STORNI, en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; por el Decreto N° 662, al Doctor D. Guillermo Gilberto GALLO, en la Universidad Nacional de La Plata; por el Decreto N° 663, al Doctor Raúl Ceferrino Roque CRUZ, en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; por el Decreto N° 664, al Doctor D. Carlos Raúl LAMDA, en la Universidad Nacional de Tucumán; por el Decreto N° 665, al Doctor D. Ricardo Enrique BARRA, en la Universidad Nacional del Sur; por el Decreto N° 666, al Doctor D. Ariel Domingo ALVAREZ VALDES, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; por el Decreto N° 667, al Ingeniero D. Milán Jorge DIMITRI, en la Universidad Nacional de Río Cuarto y por el Decreto N° 668 al Doctor D. Humberto Alfredo RICCOCI, en la Universidad Nacional de Rosario.

Los Decretos que llevan los N° 661 al 668, son confirmaciones de los actuales rectores, a partir de la fecha de finalización del período anterior, en sus respectivos cargos y Universidades.

Buenos Aires, 1 de abril de 1982.-


EMILIO A. BARRA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION